

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****968** *PROSAPIA, S.A.*

La Junta General de Accionistas ha adoptado por unanimidad, con fecha 17 de febrero de 2014, el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad en la suma de 400.129,82 euros, dejándolo establecido en 802.086,71 euros, mediante la amortización de 2.190 acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, a los que se les restituirá 2.585,84475 euros por cada acción amortizada.

Se ha procedido a dotar una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, por lo que en virtud del artículo 335 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada.

Barcelona, 17 de febrero de 2014.- Isabel Jover Andreu, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A140007927-1